



CIRCUITO DE ACTAS CONSEJOS DE SALUD DE ZONA

Infografía del Proceso

1

En la Caja de herramientas de Consejos de Salud en el apartado **FUNCIONAMIENTO** tenéis un **modelo de acta** en formato doc. que se puede utilizar/adaptar.



2

Las actas del Consejo de Salud de zona, mientras no se aprueben por sus miembros, están en "borrador", por lo que se deberá enviar el **acta final aprobada**.

(De esta forma, se asegura que el acta es lo ratificado por todos los miembros de Consejo)



3

Las actas se enviarán por **correo electrónico** (¡no en papel!)



4

En el **asunto** del correo poner:

Acta Consejo de Salud EAP XXX. Fecha: XXX



5

Las actas tiene que llegar a estas tres direcciones, para que sean conocedores del contenido:

1. **Gerencia Única de Atención Primaria** del Servicio Aragonés de Salud
gerenciaunicaprimaria@salud.aragon.es

2. **Dirección de Atención Primaria** correspondiente

3. **Gerencia del Sector** correspondiente



ATENCIÓN: Cada Sector Sanitario establece la forma y su propio circuito, por ello es muy importante hablar con la Dirección de Atención Primaria correspondiente quien explicará al secretario del Consejo de Salud, cuales son los correos electrónicos adecuados para envío en cada sector.

6

¡Proceso concluido!
Seguimos trabajando

